



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Oficina de Administración



"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombre"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 22 MAY 2024

OFICIO N° 2243 - 2024-GRP/GRDS/DREP/OADM/EAP

SEÑOR : Lic. Efrain Condori Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativas Local

YUNGUYO.-

ASUNTO : DEVUELVO DOCUMENTO

REFERENCIA : OFICIO N° 0292-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/D
EXP. N° 10857-2024 DRE PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
05 JUN 2024	
332F	6596
EXPEDIENTE N°	
HORA: 16:05	FIRMA: [Signature]

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de devolver el documento de referencia en el que **"Solicita Opinión favorable para la Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el año fiscal 2024 de la UGEL YUNGUYO – Región Puno"**, Así mismo según el **OFICIO N° 033-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/OADM/AS.II**, indica claramente que la solicitud de aprobación del PAP 2024, y según la tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N°.0002-2024-EF/53.01, **(ESTA FUERA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN, DETERMINADO DE MANERA EXCEPCIONAL HASTA EL 15 DE MARZO)**, el mismo que la propuesta del PAD debe ser presentado a través del Titular del Pliego al Ministerio de Economía y Finanzas, por dichas razones se le devuelve la documentación presentada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
LCHC/EAP
C.c. Arch.